

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DOÑA JUANITA S.A.

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indican los Arts. 230, 231 y 234 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el día de hoy 22 de junio del 2013 a las 10h30; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa sociedad anónima **INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DOÑA JUANITA S.A.**, legalmente convocados en las instalaciones de la empresa ubicadas en el Barrio El Condado, Calle H No. OE5-118 y Calle B, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, para la aprobación de los siguientes puntos:

Asisten todos los Accionistas de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal. Se hace constar que se cumplió con el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la ley de Compañías del Ecuador.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Accionistas deliberó y tomó las decisiones que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS. G. 13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de compañías.

1. Revisión y aprobación de los Estados financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral.
- Estado de flujo de Efectivo.
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

-Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIFF, de acuerdo a la determinación en el párrafo 24 de las NIIF y NIC 1.

3. Designación del Comisario para el período 2012.

4. Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012, bajo NIIF PYMES.

5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico Contable 2012.

6. Aprobación del Pago de Utilidades a trabajadores, correspondiente al período 2012.

Una vez analizado cada uno de los puntos del orden del día, la Asamblea impartió su aprobación unánime a los Estados Financieros, cortado al 31 de Diciembre del 2012 y todo lo concernientes al proceso contable y cumplimiento de las Leyes Laborales, Societarias y Tributarias de la República del Ecuador.

Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión :- A continuación el Secretario dio lectura a la presente Acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes, habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 16h30, del 22 de Junio del 2013.

Firman los principales de la Junta General de Accionistas de **INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DOÑA JUANITA S.A.**



KLEBER DARWIN HERRERA HERRERA

C.C. 1705569919

GERENTE GENERAL-SECRETARIO